

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

LA EDUCACIÓN ARGENTINA AL SERVICIO DEL ESTADO EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN (1930-1955).

LUQUEZ SANCHEZ y ELIZABETH.

Cita:

LUQUEZ SANCHEZ y ELIZABETH (2013). *LA EDUCACIÓN ARGENTINA AL SERVICIO DEL ESTADO EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN (1930-1955)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/189>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 22

Título de la Mesa Temática: "La influencia del franquismo en los proyectos de desarrollo en América Latina. Un modelo político y económico de exportación"

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: María José Henríquez y
María Carolina Ferraris

**“LA EDUCACIÓN ARGENTINA AL SERVICIO DEL ESTADO EN EL
PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN (1930-1955)”**

Prof. LUQUEZ SANCHEZ ELIZABETH

UNCUYO- MENDOZA

elilusan@winnet.com.ar

Introducción

A fines del siglo XIX, la Argentina fue en América Latina uno de los primeros países que formó y consolidó su sistema educativo nacional. La educación, junto al servicio militar obligatorio significó un elemento de unificación nacional y por lo tanto, de conformación de la identidad política argentina. Las ideas e instituciones sirvieron, en algunos momentos históricos, para desarrollar la *educación popular* y para *formar al ciudadano*. Así se estableció el binomio *educación-política* que estuvo centrado en la búsqueda y la aplicación de medidas que conformaran una Argentina Moderna.

Al llegar a la década de 1930, la Argentina comenzó su proceso de industrialización (uno de los primeros países de América Latina) y en ese proceso, la educación desde la acción del Estado, a partir del modelo de sustitución de importaciones, se fue fortaleciendo con la relación *educación-economía* y *educación-trabajo*.

El objetivo político de *formación del ciudadano* no alcanzó gran desarrollo por las *prolongadas interrupciones* (CAVAROZZI, 1984) que los gobiernos cívico-militares impusieron a los partidos políticos y a toda la sociedad en su conjunto. Sin embargo, los binomios *educación-economía* y *educación-trabajo* se fueron consolidando hasta la formación en 1943-44 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Los antecedentes de la relación *educación-economía* y *educación-trabajo* se pueden rastrear en nuestro territorio desde la Época Colonial pero, no fueron considerados dentro de los saberes reconocidos socialmente.

En este trabajo sólo nos proponemos explicar algunas medidas aplicadas en el período 1930-1955, que surgieron de la alianza de las clases, de los civiles nacionalistas agresivos y autoritarios, y del Ejército (TCACH, 1998). Medidas que marcan algunas semejanzas o diferencias con el proceso de orientación totalitario del franquismo (con sus asincronías) y que demuestran que “la política educativa del Estado ha sido, y sigue siendo, tributaria de la política general, y por tanto, sometida claramente al proceso de orientación política del mismo Estado” (DE PUELLES BENITEZ, 2002). Por lo tanto, la elaboración de este trabajo sobre la enseñanza técnica al servicio del Estado industrialista exigió retrotraerse a algunos aspectos sobre el aprendizaje práctico, a los que se hace una breve referencia a continuación.

En la Época Colonial la educación en nuestro territorio, prejuiciosamente se alejó de la enseñanza manual y práctica. Lo que se puede considerar como:

- una consecuencia de los valores de la hidalguía, herencia española que pervivió hasta entrado el siglo XIX (FONTANA, 1973); y
- como el principio que sostiene la *jerarquía de la cabeza sobre la mano* que establecieron los nacionalistas autoritarios y agresivos (católicos), durante gran parte del siglo XX (TEDESCO, 1986:224-237).

La educación práctica y técnica en la Argentina fue una *consecuencia* producto de las reformas de algunos liberales progresistas que intentaban la industrialización del país; esto era un *proceso a la inversa* de lo que había sucedido en los países centrales.

En Inglaterra, las escuelas técnicas o prácticas surgieron como una necesidad y consecuencia de su Revolución Industrial. Ésta no se había producido en Argentina, razón por la que, las escuelas de esta orientación no progresaron más allá de la creación de las Escuelas de Artes y Oficios, dentro del Sistema Educativo Nacional, en la década de 1880 y de la Escuela Industrial de la Nación, en 1898, y las escuelas *alternativistas* de socialistas, anarquistas y sindicalistas (PINEAU, 1991). Además, la industrialización de Argentina hubiera provocado un quiebre en el circuito económico- Argentina proveedora de materias primas y Gran Bretaña de productos manufacturados- y la política educativa no podía -para los grupos económicos- alejarse de la división internacional del trabajo.

La Reforma Magnasco (1898-1902) no logró superar la oposición de las Cámaras conservadoras (sostenedoras del modelo agroexportador) y la Reforma Saavedra Lamas (1915-16) la política de no innovar del radicalismo. Así, la Argentina se alejó de un proceso económico de industrialización, mientras Europa se encontraba en plena Guerra Mundial (1914-1918). Los pedagogos argentinos proponían una industrialización sin revolución industrial y sin tener en cuenta el enfrentamiento de los terratenientes y los industriales (TEDESCO, 1986: 217-224).

Después de vivir la crisis provocada por el crack de Nueva York, en 1929, las propuestas de sustitución de importaciones, comenzaron a tener voz- entre los grupos de poder económico- a través de la Unión Industrial Argentina. Los terratenientes aceptaron una industrialización limitada y liviana, mientras que un grupo de industriales se adhería a un desarrollo manufacturero, de base y con expansión en el mercado interno (MURMIS Y PORTANTIERO, 1971: 4-28)

Durante esa etapa (1930-1944) la educación práctica y técnica se desarrolló como un anexo al sistema nacional y oficial y dependió de los gremios o sindicatos y de instituciones privadas. Las razones por las que se puede explicar esta situación son,

como ya se ha mencionado antes, el sostenimiento del modelo de país agroexportador que provenía de la década de 1880 y el desaliento de la industria, que no necesitaba técnicos especializados o mano de obra calificada. Esta última cuestión parece ser la más evidente, porque en ese período, la industria estaba conformada por talleres de manufacturas y trabajo artesanal y el aprendizaje se reducía a la adquisición de destrezas y capacidades en el taller (PINEAU, 21991: 79-110). Además, la baja tecnología no requería mano de obra calificada y la alta tecnología que ingresaba (maquinarias desechadas por Gran Bretaña) excluía cada vez más personal (TEDESCO, 1989: 225-229).

Al producirse el Golpe de Estado de 1943, el gobierno de los coroneles expresó en el Estatuto Nacionalista que la economía nacional tenía por fin primordial el bienestar de la colectividad y la potencialidad de la Nación (ROMERO, J. 1992:243-255). Estas expresiones suponían la defensa del país frente a la acción de los otros países y el fortalecimiento de la política de industrialización, cuyos antecedentes inmediatos se encontraban en la propuesta de Federico Pinedo (1939-40). Nuestra realidad, durante la década de 1940, no se desprendió de la situación internacional y en la etapa del Peronismo histórico, la Argentina, paulatinamente, se fue asociando *a la emergencia del mundo bipolar derivado de la Segunda Guerra Mundial*(TCACH, 1998).

Desde sus orígenes la formación del Sistema Educativo Nacional argentino había tenido más una función más política que económica. Pero, esa situación varió y se entretejió la *relación educación-política-economía* como un eje determinante de la segunda mitad del siglo XX.

Este trabajo se propone realizar un breve estudio comparado de la política educativa argentina y de la del franquismo, ya instalado en poder; y explicar, por descripción, cómo el sistema de enseñanza técnica en Argentina se organizó al servicio del Estado en el proceso de industrialización. Esos objetivos reconocen que el nacionalismo autoritario y católico era el fundamento y el sustento ideológico de toda esa acción educativa.

I. Breves consideraciones sobre la política educativa en Argentina y en la España franquista (1936-1955)

En Argentina, a fines del siglo XIX, existió una revalorización de España por los representantes del nacionalismo cultural (Ricardo Rojas, Manuel Gálvez), y la Generación de 1910, en la Universidad de Buenos Aires generó una corriente de intercambio con profesores extranjeros, y de relaciones con intelectuales, entre los que se pueden mencionar a los españoles: Manuel García Morente, Eugenio D'Ors y José Gabriel. Además, las visitas en 1916, 1928 y 1936 de un intelectual de la talla de Ortega y Gasset influyó en los jóvenes argentinos y promovió un cambio filosófico enriquecedor que abrió el pensamiento a nuevas formas del humanismo.

A partir de 1920, entre otras líneas ideológicas se moldeó el *nacionalismo agresivo y autoritario*, que ganó el apoyo de gran parte de los civiles por sus propuestas de desarrollo de la industria metalúrgica y forestal, de la protección y fomento de la pequeña y mediana propiedad agrícola pero, especialmente por su antiimperialismo, antiliberalismo y antisocialismo (DEVOTO, 2000).

Al llegar a 1922, en Buenos Aires, la mayoría de los jóvenes nacionalistas de esa línea, se adhirieron a las ideas europeas y se nuclearon en los Cursos de Cultura Católica, que fundaron César Pico, Tomás Casares y Atilio Dell' Oro Maini.

Los Cursos servían para el análisis de cuestiones de política nacional e internacional y para el adoctrinamiento en la filosofía aristotélica tomista, y su metodología de trabajo (el convivio) permitía sólo *la exposición del maestro y la recepción del alumno*; para éstos, *no existía la pregunta o el cuestionamiento de los asuntos establecidos para el aprendizaje*. En ellos se sostenían las nociones de Nación, Tradición y Catolicismo que, para César Pico era el regreso a la cultura griega, latina y católica. De esa concepción se derivaba como modelo político el *Estado Cristiano*, que estaba fundado en *las verdades de la Iglesia, las que debían dominar todo terreno* (como sostenían Julio Meinville y Carlos Ibarguren, entre otros). Proponían un modelo político ahistórico que consideraba a la *democracia anticatólica*.

Esos cursos fueron el segundo intento, después de 1909, de organizar bajo el pensamiento tradicionalista e integrista, la Universidad Católica en Buenos Aires, objetivo que no lograron (BECCAR VARELA, 1970). Sin embargo, con el Golpe de Estado de 1943, ese ambiente intelectual semejante al franquismo llegó a participar del gobierno en cargos educativos. Entre los nacionalistas que ocuparon cargos públicos se

pueden mencionar a Gustavo Martínez Zuviría (Ministro de Justicia e Instrucción pública), Jordán Bruno Genta (interventor en la Universidad Nacional del Litoral), Héctor Llambías (interventor de la Facultad de Filosofía y Letras de Mendoza), José Ignacio Olmedo (presidente del Consejo Nacional de Educación, Tomás Casares (interventor de la Universidad de Buenos Aires) y Atilio Dell' Oro Maini (interventor de la Facultad de Derecho de la misma Universidad), entre otros.

En España, a partir de 1931, la *democracia anticatólica y progresista* se expresó con la Segunda República que supuso, “un cambio radical en el plano ideológico y en el estratégico”, “que dio comienzo a un nuevo modo de hacer política y que planteó la cuestión de la escuela como problema nacional” (ESCOLANO BENITO, 2002:234). Los cambios republicanos significaban, la oportunidad esperada para llevar a cabo la revolución burguesa pendiente y la concreción de las expectativas generadas en el movimiento obrero de la época. En ese proceso se articulaban “las tradiciones del institucionismo y del socialismo” con “los hombres de progreso” y “la República era la vía verdadera para el desarrollo del auténtico regeneracionismo” (ESCOLANO BENITO, 2002: 239).

La Segunda República, a través del Consejo de Instrucción Pública, encargó al pedagogo Lorenzo Luzuriaga, luego exiliado en la Argentina y profesor en la Universidad de Tucumán, una propuesta educativa. Su informe sirvió de base a la redacción de la Constitución de 1931, que postuló los principios de la educación pública y laica, la gratuidad de los primeros niveles, el modelo de escuela unificada, los principios de pedagogía moderna (activismo, participación social, coeducación y educación de adultos, entre otros) y el reconocimiento de la autonomía regional.

En el periodo 1931-1936, en España el crecimiento de la matrícula llegó a 2.502.322 y el número de escuelas públicas a 42.741. El analfabetismo al iniciarse la etapa alcanzaba el 32% y bajó al finalizar la guerra al 23%. Al llegar la República al gobierno la matrícula de las escuelas normales (más mujeres que en el bachillerato) alcanzaba los 36.031 alumnos y la tasa de estudiantes universitarios era de 153 sobre cien mil habitantes, a las facultades asistían 33.663 alumnos y a las escuelas técnicas 2.566. Lo que demuestra los “desequilibrios en la composición de la red escolar”, dentro de una sociedad que no asumía la modernización (ESCOLANO BENITO, 2002: 246).

En el mismo periodo, Argentina contaba una población escolar de 1.852.163, con una matrícula de 1.444.893 y con 11.125 establecimientos, con un promedio de 165

alumnos en cada uno. El analfabetismo llegaba al 20, 91% por lo que en 1934 se realizó la *Primera Conferencia Nacional sobre Analfabetismo*. El bachillerato mantenía su predominio, la matrícula de las escuelas normales, en 1931, era de 19.830 con 2.641 egresados y en 1936, de 26.630 con 4.749 egresados, lo que acentuaba el desequilibrio entre la proporción de egresados y la demanda para el ejercicio en las escuelas. Al llegar a 1934, había 55.471 maestros, 46.006 eran mujeres y 9.455 varones. Esta situación demostraba la falta de desarrollo armónico de la educación en la enseñanza secundaria, lo que generó un nuevo movimiento educativo que pretendía revitalizar las diferentes modalidades, entre ellas la *enseñanza técnica*, para que concretara la enseñanza integral de un oficio a todos los que llegaran a los catorce años (MARTINEZ PAZ, 1986:133-144). Las escuelas de técnica profesional se incrementaron de 40 en 1933 a 103 en 1939 y las escuelas de técnica industrial pasaron de 48 a 96, y la matrícula en las escuelas de técnica profesional no alcanzó el 90 %, lo que manifestaba una *política de promoción*, ya que la oferta era mayor a la demanda (ESCUDE, 1975: 237)

Entre las reformas que propició, en España, la Segunda República, también se pueden mencionar: las primeras disposiciones sobre bilingüismo, libertad religiosa y los consejos escolares (que favorecían la democratización de la vida escolar), la creación de la Sección de Pedagogía en la Universidad (en Madrid y en Barcelona), la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas y el Plan de Bachillerato (humanista) del ministro Filiberto Villalobos.

Al llegar a julio de 1936, el proceso se detuvo con la *Guerra Civil* y para muchos “defender la República era defender la cultura” (ESCOLANO BENITO, 2002, 242). Fue en plena guerra que se elaboró un nuevo plan de enseñanza primaria, se formaron institutos para obreros, programas politécnicos, campañas de alfabetización, universidades populares, ateneos libertarios, ensayos de colectivización educativa y agrupaciones de mujeres libres. Según los especialistas, el periodo anterior a la guerra civil de 1936 fue un tiempo de crecimiento sostenido, urbanización creciente, industrialización diversificada y mejora de la calificación educativa. La educación en la Segunda República logró importantes realizaciones sobre todo en la renovación didáctica, y buscó superar la *escuela unitaria* por la *escuela graduada*.

Comparativamente, para el periodo 1931-1945, Argentina ya había alcanzado en parte esos logros, porque había sancionado y aplicado en concordancia con las provincias la Ley N° 1420 de Educación Común (1884) que establecía la enseñanza elemental graduada, obligatoria y gratuita, y la Ley N° 4874, denominada Ley Láinez,

(1905) que le había permitido al Gobierno Nacional la creación de escuelas en el campo si las provincias así lo requerían. Esas escuelas debían ser mixtas, elementales, infantiles y rurales, debían impartir el mínimo de enseñanza señalado por la primera ley mencionada y estar ubicadas en las zonas de mayor analfabetismo (MARTINEZ PAZ, 1986: 71). Por otro lado, las escuelas unitarias eran pocas y se encontraban en el campo. Un ejemplo paradigmático, a partir de la década de 1930, fue el caso del maestro Luis Iglesias (1915-2009) en la pampa bonaerense con niños boyeros.

Al llegar el Franquismo al poder en España, en 1936, inició sus cuarenta años de política educativa de orientación totalitaria, la que sufrió oscilaciones y produjo cambios en la orientación del régimen. Así “el franquismo, a lo largo de su historia, no dejó de ser nunca un régimen de poder personal, es decir, una dictadura... y precisamente para sobrevivir como régimen político, cambió en varias ocasiones su orientación política”, lo que tuvo su repercusión en la política educativa. Hasta 1945 fue un régimen de “dictadura fascistizada” que aspiró a “imitar al fascismo italiano y al nacionalsocialismo alemán”, ambos, hasta entonces, en el cénit de su gloria (DE PUELLES BENITEZ, 2002:331)..

Ese Estado que surgió victorioso de la guerra civil española, en el periodo 1936-1945, adoptó una orientación totalitaria caracterizada por: el antiparlamentarismo y el antiliberalismo, la glorificación carismática del Jefe, el partido único, la concentración de todos los poderes, el control absoluto de los medios de comunicación, y la exaltación nacionalista. Además, articuló su régimen con una característica muy singular, gracias al “extraordinario papel que jugó la Iglesia española desde los comienzos mismos de la sublevación militar.” (DE PUELLES BENITEZ, 2002:332). Sin embargo, en la construcción de ese Estado se produjo el enfrentamiento entre la Falange Española, que aspiraba al monopolio estatal de la enseñanza – con poderosas fuerzas anticlericales en su seno- y la Iglesia Católica, que pretendía la principalidad en educación.

En Argentina, a partir de 1943, la influencia de la Iglesia Católica, se manifestó adherida al Gobierno de los Coroneles, con el Decreto 18.411 del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Gustavo Martínez Zuviría, que estableció la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas fiscales. Al iniciarse en 1946 la presidencia del General Juan D. Perón, el Congreso Nacional convirtió ese decreto en la Ley 12.978 de 1946, hasta que en 1955, la Ley 14.401 estableció la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, medida que iniciaba la secularización del Estado y que apuntaba a

la separación de la Iglesia y el Estado, con lo que se demostró que la alianza entre la Iglesia y el Estado Peronista había concluido.

En España, el Estado del primer franquismo, entre uno de sus fines ideológicos, se propuso la formación del *hombre nuevo*, base fundamental del nuevo régimen político, que se sustentó en la formación religiosa y requería de la acción educativa. Semejante a ello, en Argentina, durante el periodo del Peronismo Histórico ese fin educativo se convirtió en el lema de la Nueva Argentina (1946-1955), porque debía lograr el desarrollo del vigor físico de los jóvenes, el perfeccionamiento de sus facultades intelectuales y de sus potencias sociales, su capacitación profesional, la formación del carácter y el cultivo integral de todas las virtudes personales, familiares y cívicas (Constitución de 1949, Arts. 17, 22, 26, 31).

La formación de un hombre nuevo ha sido consustancial a todos los regímenes políticos con vocación totalitaria por lo que la pretensión del franquismo y del peronismo de formar al *hombre nuevo* incidió de lleno en la política educativa. Se abocaron a una nueva pedagogía absolutamente unidimensional, presidida por los valores de autoridad, jerarquía, orden y disciplina y, desde los primeros años de la vida escolar, la pedagogía participó de los caracteres típicos de los regímenes que aspiran a conformar la infancia y la juventud de acuerdo con patrones ideológicos *exclusivos* y *excluyentes*.

La política educativa del franquismo, en el periodo 1936-1945, quedó marcada por: el desmantelamiento radical de la obra republicana en educación y las acciones para forjar el hombre nuevo, lo que se manifestó a partir de:

1. La depuración ideológica que abarcó a los profesores, a los alumnos, a los libros de texto y a las bibliotecas.
2. La ley universitaria de 1943, con predominio falangista que establecía la sindicación obligatoria de los alumnos en el Sindicato Español Universitario (SEU); la militancia obligatoria de los rectores y catedráticos de la Falange Española y la designación de los órganos de universidad por la jerarquía de mando, entre otras cuestiones.

En Argentina, la formación de la Nueva Argentina se definió a partir de la recuperación y perfeccionamiento de las instituciones educativas y se alejó del proceso liberal, laico y por ende, del agnóstico positivismo francés, a partir de:

1. La elaboración de textos escolares que expresaban las premisas del Régimen peronista: soberanía política, independencia económica y justicia social; la

supresión del Consejo Nacional de Educación, para imprimir una sola orientación y un mismo contenido a la enseñanza primaria y la continuidad de la organización de la educación para el trabajo (sistema paralelo o subsistema).

2. Las reformas universitarias de 1947 y 1954 que establecieron entre otras cuestiones la elección del Rector por el Poder Ejecutivo; la participación con voz pero, sin voto de los estudiantes y *su agremiación a entidad reconocida*, y el estudio de la Doctrina Justicialista obligatorio.
3. La persecución ideológica y racial para profesores e intelectuales.

Las medidas tomadas en España se debieron enfrentar a la derrota militar del fascismo europeo que provocó el declinar del franquismo, que en el periodo 1945-1959 debió luchar por su supervivencia. La etapa 1951-1956 es considerada como la primera apertura del régimen franquista, con el viejo nacional catolicismo modernizado, con nuevos criterios pedagógicos que en educación estableció una política de construcciones escolares, suavizó el autoritarismo de la Ley universitaria de 1943 y sancionó la Ley de Formación Profesional Industrial (1955) que intentaba una progresiva industrialización del país, el bachillerato se dividió en el bachillerato elemental de cuatro años y el superior de tres años. Mientras en Argentina imperaba el proyecto del Peronismo histórico.

Finalmente, estas notas de educación comparada permiten reconocer que, aunque la Segunda República había abierto “a España a una nueva era, la de la emancipación de las conciencias y los sentimientos, la de la moderna civilidad” (Escolano Benito 2002,240), y la Argentina, desde 1853, había calado en profundos sentimientos de democracia alberdiana o republicana no pudieron evitar la fuerza sustancial del franquismo y del peronismo histórico, a partir de la eliminación de las libertades, que se mantenían como tradición y costumbre, propias de las repúblicas instauradas y reguladas por las Constituciones Nacionales.

II. La educación en Argentina al servicio de la industrialización (1944-1955)

En Argentina, el desarrollo y accionar del *nacionalismo autoritario y agresivo* se manifestó en la relación *educación-política-economía* que, a partir de 1930, generó la decisión de industrializar el país bajo el modelo de sustitución de importaciones y solventó uno de los ejes políticos del Gobierno de los Coroneles (1943).

En 1944, se organizó el circuito de educación y capacitación técnica y profesional, con la formación de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (C.N.A.O.P.) que es considerado por los especialistas un sistema paralelo o subsistema (DUSSEL-PINEAU,1995)(PRONKO,2001).Y en el que la relación *educación-política-economía* se debe comprender desde la relación y articulación de intereses entre los civiles y el ejército. Para una lectura del proceso se confeccionó el siguiente cuadro y se destacó con negrita aquellas etapas que este trabajo ha considerado:

CIVILES – EJÉRCITO Y EDUCACIÓN			
Año	Gobierno	Idea Eje	Teoría Económica
1930	Primer Golpe de Estado.	La hora de la espada	Sustitución de importaciones.
1943	Revolución de los Coroneles	La Nación en armas	Sustitución de Importaciones
1955	Revolución Libertadora	Restauración de la democracia republicana	Desarrollismo
1966	Revolución Argentina	De la Seguridad Nacional	Desarrollismo (autosustentable)
1976	Reorganización Nacional	De la Seguridad Nacional	Crisis del Desarrollismo y Neoliberalismo
* Cuadro elaborado con la bibliografía consultada.			

El Golpe de 1943, es decir *Estado* y *Ejército*, apoyaban el proyecto de desarrollo industrial. Pero, el discurso fue contradictorio porque el nacionalismo católico trató de incentivar la modalidad clásica con el Bachillerato, para el nivel medio, y diferenció la cultura en dos ámbitos: los estudios humanísticos y los estudios técnicos, y entre ellos, estableció la jerarquía de los primeros, según la metafísica católica (GENTA, J., 1945).

A pesar de ello, la C.N.A.O.P. que comenzó dependiendo de la Secretaría de Trabajo y Previsión organizó y supervisó los diferentes centros educativos de enseñanza técnica y práctica, por lo que, *Estado* y *Ejército* restauraron el binomio

educación-economía y buscaron "suprimir las luchas de clases suplantándolas por un acuerdo justo entre obreros y patrones" (Discurso de Perón , 1 de mayo de 1944).

La C.N.A.O.P. le dio prioridad a la enseñanza práctica, y a partir de 1947, en la etapa del Peronismo histórico, incorporó a los cursos mayor formación teórica.

El Peronismo histórico, a partir de 1946 sostuvo esa relación de *educación-economía* en una revaloración del concepto trabajo que se articulaba con el de *aprendizaje y capacitación*. Desde lo ideológico, buscó mantener la alianza de clases en su ascenso al poder y fundamentó la formación técnica e industrial en conceptos que proporcionaba la Doctrina Social de la Iglesia Católica. Sostuvo el *valor del trabajo* en la formación de la personalidad, como dignificación y como condición de una convivencia más perfecta, tal como se expresa:

Antes de la *revolución justicialista* la educación estaba muy desligada a las necesidades del trabajo, lo que es lo mismo que afirmar que está muy alejada de la realidad nacional con todas sus exigencias insatisfechas. La educación había perdido contacto con la vida y sus luchas, se había intelectualizado demasiado y no consultaba los problemas inmediatos de la economía. La *independencia económica* del país obtenida con la recuperación de todas las fuentes de riqueza, exige una superación de la calidad del trabajo para conservarla y consolidarla y ello no se consigue sin una formación espiritual y una capacitación técnica adecuada del trabajador, tarea que debe cumplir la educación. Así toma contacto con la vida nacional y se convierte en fuente inagotable de energía que permite y facilita la superación continua de la organización social y la económica. La educación para el trabajo es una consigna de *redención social* y de promoción de riqueza, educación que solo se logra en el proceso mismo del trabajo. (ALBORNOZ, G., 1953) (*La capacitación para el Trabajo*, en el II Plan Quinquenal, 1953-1957).

En esa revalorización del trabajo se reconoció la significación económica y social, la retribución equitativa de las fuentes de riqueza, la educación como función del Estado, la capacitación amplia que eliminara la educación utilitaria y materialista. A ello se sumaron medidas tales como: la reglamentación de la jornada de labor, la discriminación de trabajos fatigantes e inconvenientes, el examen médico obligatorio y la higiene y seguridad en el trabajo.

La enseñanza técnica en la etapa del Peronismo histórico apuntaba a la *orientación profesional* y al *aprendizaje*.

A lo primero, para “despertar vocaciones, descubrir aptitudes y orientar al educando hacia el trabajo u oficio que responda a sus capacidades”, por lo que se intensificó la actividad manual en la escuela primaria y se implantó el aprendizaje general (decreto nacional 1100/48. ley Nacional 12921, título LXXVI). La orientación

del pre-aprendizaje se completaba con exámenes psicotécnicos (psicofísicos y físicos) y con exámenes médicos que requerían los distintos oficios.

A lo segundo, porque el aprendizaje otorgaba a *mujeres y varones* una capacitación manual que condujera a una “alta competencia técnica y científica y una sólida formación cultural con una profunda comprensión y vivencia de todos los problemas prácticos del trabajo” (ALBORNOZ, Op.Cit.:II) Se iniciaba en los establecimientos con un *ciclo básico* de capacitación de tres años, del que se egresaba con el certificado de “competencia” que acreditaba “la capacitación técnica y cultural mínima para una mayor eficiencia en el trabajo y una elevación de su nivel espiritual” (ALBORNOZ, Op.Cit.:III). Se continuaba con un ciclo técnico de cuatro años que lo acreditaba con el título de técnico de fábrica en la especialidad, con el que podía ingresar al ciclo universitario. Además, se completaba con otros servicios sociales como la participación de las ganancias en los trabajos de producción y la bolsa de trabajo. El *régimen de aprendizaje* comprendía a los menores de 14 a 18 años y la *capacitación obrera* a los trabajadores mayores de 18 años o menores ayudantes obreros de 16 a 18 años.

El circuito educativo denominado por los especialistas *subsistema o circuito paralelo* al sistema tradicional argentino quedó conformado por:

a. **Escuelas de pre-aprendizaje** (último año de la escuela primaria).

b. **Escuelas fábricas:** establecimientos organizados como en una planta industrial determinada donde se cumplía un plan mixto de enseñanza y producción durante 48 horas semanales. La enseñanza era teórico-práctica, contaba con los laboratorios e instalaciones apropiados para la misma y debía ajustarse con la mayor aproximación posible a las características normales del trabajo fabril correspondiente.

c. **Escuelas de aprendizaje:** tenían el mismo régimen de las anteriores con excepción de la producción, por cuanto no tenían una planta industrial típica.

d. **Escuelas de medio turno:** los menores de 14 a 16 años que trabajaban 4 horas diarias podían asistir a estas escuelas para completar su aprendizaje técnico y su cultura general. Funcionaban con un horario de 4 horas diarias.

e. **Escuelas de capacitación obrera:** debían ser menores ayudantes obreros de 16 a 18 años y los trabajadores de más de 18 años que lo desearan, concurrían a estas escuelas para completar su aprendizaje técnico y su cultura general. Funcionaban con un horario vespertino mínimo de 10 horas semanales y sus estudios duraban de 1 a 3 años, pero para ingresar a los ciclos superiores era necesario completar tres años de

aprendizaje. Para los menores ayudantes obreros que trabajan 8 horas diarias la asistencia a este tipo de capacitación era obligatoria.

f. Misiones monotécnicas: enseñanza de especialidades según las necesidades de la zona, con permanencia de 2 años. Se ingresaba con cuarto grado aprobado y la formación era de capacitación para oficios y de cultura general a semejanza de las Escuelas de Artes y Oficios (SPREGELBURD, 1991).

g. Escuelas sindicales: eran complementarias, proponían la capacitación de los obreros en las cuestiones de orden sindical, la mejora de su nivel cultural y en “las actividades emergentes de una mayor participación en los negocios públicos e institucionales, que el Estado de la Nueva Argentina les ha confiado como reconocimiento en su gran poderío como fuerza organizadora en la vida nacional” (ALBORNOZ, Op.Cit.:IV). El plan de estudios de las escuelas sindicales se completaba en dos años lectivos y comprendía las siguientes materias: Organización Sindical, Legislación del trabajo, Historia Argentina, Historia Universal, Geografía Argentina, Geografía Política Económica Argentina, Castellano y Doctrina Nacional Justicialista. La vida de las escuelas sindicales estaba íntimamente ligada a la Confederación General del Trabajo.

h. Universidad Obrera Nacional. (Ley Nacional 13. 229): era una institución educativa “única en el mundo por su calidad pedagógica y su significación económico social” (ALBORNOZ, Op.Cit.:V). Los fines de la Universidad Obrera Nacional, según reza en la ley de creación, eran: la formación integral de profesionales de origen obrero, destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional, la formación técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller, la preparación para actuar como órgano asesor en la redacción de planes y programas de estudios de los institutos inferiores y en la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración a los intereses nacionales. Podían ingresar los técnicos de fábricas egresados de los Institutos técnicos de Aprendizaje y los diplomados de la Escuela Industrial de la Nación. Terminados los estudios universitarios se otorgaba el título de “Ingeniero de Fábrica”, máxima conquista en la educación del obrero argentino y orgullo de nuestra organización social.

En 1955, la caída del régimen del Peronismo histórico, se debió entre otros factores al enfrentamiento con la Iglesia Católica y a la división dentro del Ejército. En consecuencia, los nacionalistas agresivos y católicos que habían participado de la Revolución Libertadora llegaron nuevamente, al Ministerio de Justicia e Instrucción

Pública con Atilio Dell'Oro Maini. Y aunque se mantuvo y se fomentó la enseñanza técnica como un prolegómeno de la teoría del desarrollismo, la acción de este ministro se centró en el objetivo de formar la Universidad Libre y Católica.

Se iniciaba una etapa de *reformulación* (TCACH, 1998) y de restauración reformista. A partir de este momento, la educación técnica se incluiría en la línea de la teoría desarrollista desde las acciones de la CEPAL (DEVES VALDES, 2003) y desde los principios del Planeamiento Integral de la Educación propuesto en 1958, en Washington, por la O.E.A. y la U.N.E.S.C.O.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

La trayectoria del *nacionalismo autoritario y agresivo* abarcó casi todo el siglo XX y las prácticas democráticas instaladas en educación durante las décadas de 1920 y 1930, no sirvieron para erradicarlo. Esto se puede apreciar, en el periodo 1936-1955, en España y Argentina, a través del breve estudio de educación comparada, porque ambas naciones establecieron acciones educativas con patrones ideológicos *exclusivos* y *excluyentes*, semejantes, para poder construir y sostener el régimen autoritario.

En Argentina, las medidas de política educativa nacional desde 1930 se fundamentaban en las ideas del nacionalismo agresivo y autoritario y respondían a las ideas o doctrinas de la época de influencia europea, que sustentaban la formación de los militares en nuestro país. En ese ideario de la *hora de la espada* y luego de la *nación en armas*, el proyecto de industrializar el país le permitió al peronismo histórico fortalecer su poder e incorporar, a los postulados de la Nueva Argentina, a una masa inmigrante interna a través de diferentes centros educativos de orientación técnica (TCACH, 2003: 130-134) (MURMIS Y PORTANTIERO, 1984:59-74).

La fortaleza del peronismo histórico estuvo en rescatar el valor del trabajo (del pobre, del cabecita negra) desde la perspectiva individual, como crecimiento y desarrollo, y desde la perspectiva social o colectiva como fuente inagotable de energía y riqueza de la Nación. Propuestas que, desde fines del siglo XIX, habían sido planteadas en reformas educativas de corte romántico y liberal (por Echeverría, Sarmiento, Pizarro, entre otros) y no se habían podido consolidar. Sin embargo, la debilidad del peronismo histórico fue haber dividido a la sociedad argentina por su educación. No buscó las formas de homogeneizar sino que generó un circuito educativo *paralelo o subsistema*.

En España, la política de autosuficiencia económica entró en crisis a partir de 1956 y los cambios requirieron, a partir de 1959, las acciones de los tecnócratas “ligados a una organización religiosa de tipo secular; el Opus Dei”, cuyos miembros confían en los valores de “la eficiencia, la productividad, la libre empresa, el crecimiento económico, el traslado al área pública de las técnicas de la empresa privada, etc.” (DE PUELLES BENITEZ, 2002: 342). Por lo que, en la década de 1960, se realizaron intentos de reforma en el sistema educativo con Lora Tamayo que se aleja de los objetivos de esta presentación.

Ya en 1955, la caída del Peronismo histórico no impidió nuevas formas de organización educativa técnica, ni la influencia del nacionalismo agresivo, autoritario y católico. Lo primero, porque, a partir de 1958, se instaló el modelo desarrollista y lo segundo, porque a partir de 1960 se produjo la *consolidación* de la militarización de la sociedad argentina (TCACH, 1998).

Al llegar al siglo XXI, la Argentina no ha podido conformar las industrias de base que, a partir de la década de 1940, se propusieron *Estado y Ejército*. Y entre las advertencias que quedan de esa etapa histórica están las de no confundir nacionalismo con desarrollo del país, ni educación con autoritarismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORNOZ, Guillermo (1953): “Aprendizaje y capacitación profesional” en *Boletín de Educación N° 1*. San Luis, Asesoría Técnica, primer semestre, pp. I-IX.
- BECCAR VARELA, Cosme (h) y OTROS (1970): *El Nacionalismo: una incógnita en constante evolución*. Buenos Aires, Edición Tradición.Familia-Propiedad.
- BUCHRUKER, Cristian. (1987). *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis económica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires, Sudamericana.
- CAVAROZZI, Marcelo (1984): “Los partidos y el Parlamento en la Argentina: un pasado de fracasos y un futuro cargado de desafíos” en *SABATO, H. y CAVAROZZI, M. (Comp.): Democracia, orden político y parlamento fuerte*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 136-199.
- DEL MAZO, Gabriel (1955). *Reforma Universitaria y Cultura Nacional*. Buenos Aires, Raigal.
- DE PUELLES BENITEZ, Manuel (2002). “Evolución de la educación en España durante el Franquismo” en *TIANA FERRER, A., OSSENBACH SAUTER, G. y*

- SANZ FERNANDEZ, F. (Coord.) *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (Edad Contemporánea)*, Unidad Didáctica, Pedagogía. Madrid, UNED, pp.329-347.
- DEVES VALDES, Eduardo (2003): *Desde la CEPAL al neoliberalismo*. Santiago de Chile, Biblos.
- DEVOTO, Fernando (2000): *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina Moderna. Una historia*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- DUSSEL, Inés y PINEAU, Pablo(1995): “De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo” en *PUIGGROS, A. (Dir.) HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA, Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955), Tomo VI*, Buenos Aires, Galerna, pp.107-168.
- ESCOLANO BENITO, Agustín (2002). “La educación en la España de la Restauración y la Segunda República” en *TIANA FERRER, A., OSSENBACH SAUTER, G. y SANZ FERNANDEZ, F. (Coord.) HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (Edad Contemporánea)*, Unidad Didáctica, Pedagogía. Madrid, UNED, pp.233-253
- ESCODÉ, Carlos: (1975): *Aspectos ocultos de la Educación en la Argentina*. Buenos Aires, El Coloquio.
- FAYT, Carlos (1967): *La naturaleza del peronismo*. Buenos Aires, Viracocha.
- FONTANA, Esteban (1973): “Esquema hipotético para una historia de la educación” en *Revista Cuyo, Tomo IX*, Mendoza, UNCUYO.
- GABRIELIDIS, Graciela (2000): *Rodolfo Irazusta: su pensamiento*. Mendoza, Tesis de Maestría de las Ideas Políticas Argentinas. Facultad de Filosofía y Letras, U.N. CUYO (mimeo)..
- GENTA, Jordán B. (1945): *Acerca de la libertad de enseñar de la enseñanza de la libertad*, Buenos Aires.
- MARTINEZ PAZ, Fernando (1979): *La educación argentina*. Córdoba, Dirección General de Publicaciones, UNC.
- (1986): *El sistema educativo argentino*. Córdoba, Dirección General de Publicaciones, UNC.
- MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan C. (1984): *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Argentina, Siglo XXI.
- PEREZ LINDO, (1985): *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires, EUDEBA.
- PRONKO, Marcela (2001): “Universidades Obreras: Treinta años de Historiografía Educacional Argentina y Brasileña” en *Anuario de Historia de la Educación N° 3*

2000/2001, Buenos Aires, Sociedad Argentina de la Historia de la Educación, pp. 179-195

REVISTA CRITERIO, N° 974 y N° 976

SPREGELBURD, Paula (1991): *La Enseñanza Técnica en el Nivel Primario: Las Misiones Monotécnicas. Un caso en Luján (1947-1955)*. Luján, UNL, (mimeo).

TCACH, César (1998): “El Ejército en pie de guerra” en *Revista Umbrales*. Córdoba, pp. 78-81.

----- (1996): “Partidos políticos y dictadura militar en Argentina (1976- 1983) en *DUTREMIT, S. (Coord.) Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay* . México, Instituto MRTA, pp.25-88

----- (2003): “El enigma peronista: la lucha por su interpretación” en *Revista social N°43*. Valencia, España, pp.129-139.

TEDESCO, Juan C.(1986): *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires, Solar.